BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20255110225303

Bogotá D.C. 13-06-2025

PARA: **KATHERIN AMAYA ROA**
Asesor 105-01 Dirección General

DE: **HUGO ALEXANDER CORTES LEON**
Subdirector Técnico de Recreación y Deportes (E)

ASUNTO: Designación Temporal a la Supervisión de los Contratos: CTO-3800-2024, CTO-2948-2024, CTO-3465-2024, CTO-4106-2024, CTO-4109-2024, CTO-4134-2024, CTO-4311-2024, CTO-2350-2025 y CTO-3248 -2025

Cordial saludo, Señora Katherin:

De manera atenta le informo que la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes, la ha designado como Supervisora temporal de los siguientes contratos:

CONTRATISTA	NÚMERO DEL PROCESO	CONTRATO No.	EXPEDIENTE VIRTUAL	ESTADO
LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	IDRD-SAF-MC- 025-2024	IDRD-CTO-3800-2024	2024800701700112E	EN EJECUCION
UNIÓN TEMPORAL A&A 2024	IDRD-SG-SASI-0012-2024	IDRD-CTO-2948-2024	2024800701604960E	EN EJECUCION
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A	IDRD-SAF-MC-020-2024	IDRD-CTO-3465-2024	2024800701700105E	EN EJECUCION
MARIA RUTH MARLEN	IDRD-SAF-MC-030-2024	IDRD-CTO-4106-2024	2024800701700180E	EN EJECUCION
AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS SAS	IDRD-SAF-MC-040-2024	IDRD-CTO-4109-2024	2025800701600089E	TERMINADO
EEMC S.A.S	IDRD-SG-SASI-026-2024	IDRD-CTO-4134-2024	2025800701600229E	EN EJECUCION
CME SPORT S.A.S.	IDRD-SG-SASI-044-2024	IDRD-CTO-4311-2024	2025800701600317E	EN EJECUCION
CLOUDCITY COLOMBIA SAS	IDRD-SG-CD-2350-2025	IDRD-CTO-2350-2025	2025800701601644E	EN EJECUCION
CEMINSUMOS SAS	IDRD-SG-SASI-009-2025	IDRD-CTO- 3248-2025	Pendiente	PENDIENTE LEGALIZACION

Adicionalmente, se solicita establecer contacto con el actual supervisor el Doctor Juan David Gutiérrez Vallejo para realizar el empalme correspondiente. La supervisión

Fecha de firmado:
2025.06.13 15:19:47 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

temporal cubre el periodo de vacaciones concedidas al supervisor comprendido entre el 16 de junio de 2025 y hasta el 08 de julio de 2025.

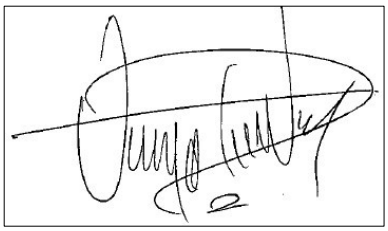
De acuerdo con lo anterior, la gestión de Supervisión deberá desarrollarse de acuerdo con las obligaciones estipuladas en los contratos a Supervisar, así como las reglas previstas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la ley 80 de 1993, el artículo 3 de la Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la "Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales", expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente-, versión G-EFSICE-02, el código de Ética y buen Gobierno del IDRD aprobado mediante Resolución 959 de 2017 el Manual de Contratación adoptado mediante resolución No. 1553 del 24 de octubre de 2024 y las demás normas que le sean aplicables y concordantes en la materia.

Es importante indicar que, en caso de separarse de su cargo de manera temporal o definitiva, deberá informarlo a esta Secretaría General con mínimo cinco (5) días de antelación, con el fin de que se proceda a la designación de un nuevo Supervisor. Salvo los casos de fuerza mayor o caso fortuito, el supervisor del contrato no podrá abandonar en forma definitiva o temporal el cumplimiento de las funciones a su cargo, hasta tanto no se haya designado su reemplazo.

En el evento en que el supervisor salga a disfrutar de sus vacaciones o de descanso, o se retire del cargo, deberá diligenciar el Informe que se encuentre vigente en la herramienta ISOLUCIÓN, denominado "Informe de supervisión e interventoría Contratos o Convenios", actualmente en su versión 2 del 12/04/2021, informe que deberá allegarse a la carpeta y expediente digital, por medio de memorando dirigido a la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes.

Finalmente le comunicamos que podrá consultar la documentación necesaria para el seguimiento correspondiente al Contrato indicado, tanto en el expediente virtual del Sistema de Gestión Documental *"ORFEO"* como en el expediente que reposa en la plataforma transaccional SECOP y se indica que en el ejercicio de la supervisión debe realizar la vinculación de los memorandos o documentos que se expidan al expediente del contrato.

Cordialmente



HUGO ALEXANDER CORTES LEON
Subdirector Técnico de Recreación y Deportes (E)

Anexos: Informe estado actual de los contratos, Manual de Contratación
Copia: Subdirección de Contratación

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

Elaboró: Patricia. Ricardo Auxiliar Administrativo 407-09 UCAD
Proyectó: Janeth Muñoz Angulo – Profesional Equipo Procesos - STRD
Revisó: Luisa Fernanda Monroy Pérez – Líder Equipo Procesos - STRD
Aprobó: Hugo Alexander Cortes León – Subdirector Técnico de Recreación y Deporte

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195